



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
SOCIALES**

**SÍNTESIS DEL PLAN DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL 2023-2026**

**PRESENTA:  
DR. LUIS ARMANDO BECERRA PÉREZ**

**Culiacán, Sin., México, a 06 de septiembre de 2023**

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>I. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y CONSISTENTE CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “CON VISIÓN DE FUTURO 2025” .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 ANTECEDENTES.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 ANÁLISIS FODA .....</b>	<b>6</b>
<b>II. PROPUESTAS GENERALES DE PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1 ACADÉMICAS .....</b>	<b>8</b>
<b>2.2 ADMINISTRATIVAS .....</b>	<b>13</b>
<b>2.3 GESTIÓN Y GOBIERNO.....</b>	<b>14</b>

## PRESENTACIÓN

Conforme a la convocatoria publicada por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), para la renovación de directores de unidades académicas por el período 2023-2026, manifiesto mi interés por aspirar a la dirección de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES).

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía técnica del aspirante a director de la H. Comisión Permanente de Postulación (CPP), presento este Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 para la FACES, mismo que está elaborado bajo un enfoque de planeación estratégica y se ha enmarcado en la misión, visión y contenido del Plan de Desarrollo Institucional “*Con Visión de Futuro 2025*”.

La estructura que se sigue en el desarrollo del plan está compuesta por tres grandes apartados: 1) Diagnóstico integral, donde se realiza de forma breve un análisis de la situación que existe en cada una de las áreas de la FACES, estableciendo su misión y visión y concluyendo con una matriz FODA que señala las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. 2) Objetivos y metas de desarrollo institucional, donde se plantea lo que se busca para la FACES, descrito en forma de objetivos y metas. 3) Propuestas generales, donde se plantean los proyectos y líneas de acción a desarrollar en el período 2023-2026, producto de una reflexión seria y profunda de un grupo de profesores y estudiantes que estamos muy interesados en el desarrollo de la facultad.

Para lograr lo planeado, intencionalmente se asumen múltiples retos con el objetivo de transformar la FACES en una unidad académica moderna, con programas educativos diversificados, de calidad, con equidad y pertinentes. Con la investigación realizada, se busca aportar soluciones a la compleja problemática económica y social del entorno regional, contribuyendo a una mejor vinculación de la UAS con las empresas y la sociedad.

## **I. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y CONSISTENTE CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “CON VISIÓN DE FUTURO 2025”.**

### **1.1 ANTECEDENTES**

Los antecedentes de la vida universitaria en Sinaloa datan de más de un siglo. El registro histórico marca el primer antecedente formal el 5 de mayo de 1873 en el puerto de Mazatlán con el nombre de Liceo Rosales, siendo su primer rector el Lic. Francisco Gómez Flores. Posteriormente, al trasladarse de la Capital del Estado a la Ciudad de Culiacán, el entonces Gobernador de Sinaloa Lic. Eustaquio Buelna Pérez, trasladó también el Liceo Rosales. Con el devenir del desarrollo y la transformación económica, política y social de Sinaloa, esa institución educativa sufrió cambios sucesivos hasta convertirse en lo que hoy conocemos como Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

La carrera de economía de la UAS es la más antigua del noroeste de México. Su registro formal de inicio es del 25 de octubre de 1952, mismo que fue sometido al H. Consejo Universitario en los tiempos del rector Dr. Humberto Bátiz Ramos, a partir de una iniciativa de economistas visionarios que lograron constituir esta unidad académica, que durante varias décadas fue conocida como Escuela de Economía.

El diseño curricular original de la licenciatura en economía obedeció al pensamiento y necesidades de esa época, permaneciendo prácticamente sin cambio hasta 1984, cuando sucedió su primera transformación académica para homologar la carrera a otros programas de estudio del país, principalmente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ulteriormente, en 1998 sucedió la segunda transformación para ajustar el programa de economía a las condiciones del mercado laboral a nivel regional, mejorando la pertinencia de dicha licenciatura. La tercera transformación académica se realizó en el año 2006. Este diseño curricular se realizó para fortalecer a la teoría económica como eje vertebral de la licenciatura. También fueron actualizadas las asignaturas cuantitativas e instrumentales, adaptándolo a los nuevos tiempos y tendencias globales que se viven en la ciencia económica.

A 71 años de distancia de su creación, la licenciatura en economía recién experimentó su cuarta transformación en el plan curricular con el objetivo de actualizar y adaptar la carrera al nuevo modelo educativo de la UAS, mismo que se fundamenta en el humanismo y constructivismo con un enfoque centrado en el aprendizaje (Modelo Educativo UAS, 2022). Al respecto, debemos resaltar que la planta docente de la FACES se ha estado capacitando por medio de diplomados y cursos para cambiar el proceso enseñanza-aprendizaje y adaptarlo al nuevo modelo educativo de la institución.

Hay que señalar que el programa de la licenciatura en economía está acreditado para el período 2019-2024 (04 junio) por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A. C. (CONACE); no obstante, existen importantes áreas de oportunidad para lograr la reacreditación del programa en el 2024. Según el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 (Soto Zazueta, I.M., 2021), las fallas señaladas por el mismo CONACE son:

- Incentivar el trabajo colegiado para homogeneizar contenidos, bibliografías, formas de evaluación, etc., como una manera de evaluar el seguimiento de la instrumentación del nuevo plan de estudios.
- Establecer estrategias de retención de estudiantes, especialmente en los primeros semestres, ya que existe una alta deserción.
- Tomando en cuenta los contenidos de las materias optativas y las demás del plan de estudios con carácter terminal, se sugiere ofrecer al alumno acentuaciones o concentraciones claras de conocimientos y habilidades, que no pueden ser más de dos.
- Introducir modelos de enseñanza con cursos apropiados para que los estudiantes adquieran al menos un dominio intermedio de Excel, así como de programación R y otros programas que se ofrecen gratuitamente en línea, para que tengan mejores herramientas de análisis socioeconómico moderno.
- Organizar un grupo de evaluación del nuevo plan de estudios con el concurso de estudiantes, directivos, profesores, egresados y empleadores, para proponer modificaciones pertinentes de los cursos de manera ágil, sin entrar en procesos administrativos complicados de cambio de plan de estudios.

- Diseñar e instrumentar un programa de orientación y desarrollo profesional.
- Continuar con las buenas prácticas de apoyo médico y psicológico.
- Continuar con los esfuerzos para que el acervo bibliográfico se actualice, sobre todo utilizando la biblioteca virtual y mediante la ampliación o adquisición de bases de datos.
- Incentivar la educación continua con egresados mediante diplomados, cursos de capacitación, talleres, etc.
- Actualizar el seguimiento de los egresados.
- Redefinir líneas de investigación manteniendo aquellas en las que se tenga ventaja comparativa. Tener no más de tres líneas y que sean acordes a las áreas de formación del plan de estudios.
- Considerar la posibilidad de obtener recursos externos a partir de asesorías, estudios para instituciones públicas y privadas, cursos y diplomados para fomentar actividades sustantivas, como puede ser la investigación y becas para alumnos que se integren como asistentes de docentes e investigadores.

Al respecto, dada la cercanía del nuevo período de evaluación por parte de CONACE, es necesario hacer una autoevaluación del programa para conocer si realmente se atendieron dichas recomendaciones; de lo contrario, actuar de inmediato para no poner en riesgo la acreditación.

La FACES además cuenta con un segundo programa educativo denominada Licenciatura en Ingeniería Financiera, el cual fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 05 de junio de 2013 e inició en el ciclo escolar 2013-2014. Esta nueva carrera, de la cual un servidor fue el coordinador del equipo que la creó, proviene de un estudio académico riguroso y cuenta con un perfil de egreso que aumenta la certidumbre de colocación del egresado, ya que desarrolla en el alumno competencias específicas y habilidades que el mercado laboral está demandando. Recientemente este programa también sufrió cambios para adaptarlo al nuevo modelo educativo de la UAS y actualizar sus unidades de aprendizaje.

A nivel de Posgrado, la FACES cuenta con dos programas, uno de maestría y uno de doctorado. La Maestría en Ciencias Económicas y Sociales, creada el 10 de julio de 2008 y reconocida por el CONAHCYT, ha egresado a más de 50 estudiantes en

sus diversas generaciones. Con los cambios actuales en la política nacional de posgrado, el reto para la FACES es mejorar la calidad, pertinencia e impactos del programa, de tal forma de disminuir el riesgo de quedar fuera de los apoyos de beca a estudiantes que otorga el CONAHCYT. El Doctorado en Ciencias Sociales, fue creado el 05 de diciembre de 1994 y reconocido por CONAHCYT, ha egresado a más de 100 doctores y tiene un prestigio regional y nacional. El reto es mantener la calidad, dedicación e internacionalización del programa para que pueda sostener el prestigio y estatus ante CONAHCYT y continúe siendo una opción en la formación de recursos humanos altamente calificados en el noroeste de México.

## 1.2 ANÁLISIS FODA

### **Fortalezas:**

- Licenciatura en Economía acreditada por CONACE y con un prestigio y reconocimiento regional ganado a lo largo de 71 años.
- Licenciatura en Ingeniería Financiera acreditada por los CIEES, en proceso de consolidación y con alto potencial de crecimiento por su grado de especialización en finanzas (bolsa, banca y empresa).
- Maestría en Ciencias Económicas y Sociales que se encuentra acreditada por CONAHCYT.
- Doctorado en Ciencias Sociales que se encuentra acreditado por CONAHCYT y reconocido a nivel regional y nacional.
- Dos Cuerpos Académicos: 1) Economía de la educación, la ciencia y la tecnología 2) Economía Aplicada.
- 7 profesores e Investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- El 50% del total de profesores cuentan con perfil deseable de PROMEP.
- Convenio con la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB) para desarrollar procesos de acreditación de egresados.
- Participación en la Asociación Nacional de Instituciones de Docencia e Investigación Económica A. C. (ANIDIE).
- Aulas completamente equipadas y refrigeradas.

- Certificación de procesos administrativos en servicios escolares.

**Debilidades:**

- Matrícula de licenciatura reducida.
- Baja calificación de acreditadores de CONACE.
- Oferta educativa poco diversificada (sólo 2 licenciaturas).
- Reducida movilidad estudiantil.
- Baja eficiencia terminal, sobre todo a nivel licenciatura.
- Escasos programas de diplomado y cursos para egresados.
- Falta de un programa anual de conferencias y eventos académicos.
- Poca vinculación con instituciones, organismos regionales y locales, lo cual dificulta la colocación de los egresados.
- Inexistente programa de visitas a empresas.
- Infraestructura física insuficiente y dispersa.
- Alto índice de reprobación.
- Bajo índice de titulación (licenciaturas).
- Falta capacitación docente y al personal administrativo.
- Deficiencia en servicios a estudiantes (baños, internet, etc.)

**Oportunidades:**

- Programa de Doctores Jóvenes para renovar la planta docente.
- Convenios de intercambio académico de la UAS con instituciones nacionales e internacionales para aumentar la movilidad estudiantil y estancias de investigación de los docentes.
- Convenios de vinculación de la UAS con instituciones públicas, privadas y sociales.
- Programas de financiamiento externo para proyectos de investigación.
- Convocatorias de CONACYT para proyectos de investigación.
- Aplicación de las TIC para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Existencia de becas al desempeño (docentes y administrativas).
- Disposición al trabajo académico colegiado que facilita la investigación multidisciplinaria.

- Apoyos institucionales para fortalecer los programas educativos y lograr la re-acreditación (licenciatura).

**Amenazas:**

- Disminución del interés del sector privado por licenciaturas y posgrados muy enfocados a las ciencias sociales.
- Incertidumbre de la permanencia de los posgrados en CONAHCYT.
- Incertidumbre para la re-acreditación de los programas de licenciatura.
- Limitaciones de recursos económicos para mejorar las condiciones de infraestructura y servicios en la facultad.
- Competencia con otras instituciones que ofrecen programas similares en la región.
- Mercado laboral a nivel local restringido para los egresados.
- Crecimiento económico de Sinaloa por debajo de la media nacional.

## II. PROPUESTAS GENERALES DE PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Para alcanzar el objetivo general y los objetivos específicos es necesario establecer proyectos bien definidos que contengan líneas de acción que permitan alcanzar las metas correspondientes para tener una facultad con una oferta educativa diversificada, de calidad y pertinente, con un enfoque humanista, que realice investigación económica y social de impacto regional.

Los siguientes proyectos y líneas de acción son propuestas inacabadas que tendrán que mejorarse posteriormente con la participación de toda la planta académica, administrativa y estudiantil, a partir de un ejercicio democrático de planeación y participación que garantice el compromiso general de la comunidad que conforma la facultad. Las propuestas están organizadas por áreas: académica, administrativa y de gestión y gobierno.

### 2.1 ACADÉMICAS

**Proyecto 1:** Con base en la vocación productiva de Sinaloa, evaluar la creación de un nuevo programa educativo que atienda el eslabón final de la cadena agrícola, denominado “Licenciatura en Comercialización Agrícola”. Existe una demanda

regional de recursos humanos especializados en este renglón, dada la alta producción de Sinaloa y los graves problemas que se tienen en la comercialización de productos agroalimentarios. Históricamente los productores de Sinaloa han sido buenos haciendo producir la tierra, pero han carecido del conocimiento técnico de los mercados que les permita concretar el valor económico generado en el campo. Este nuevo programa educativo tiene pertinencia social y se enmarca en la visión de futuro 2025 del Plan de Desarrollo Institucional de la UAS.

**Líneas de acción:** Destinar recursos humanos para hacer dicho estudio, y de ser pertinente, gestionar la creación de esta nueva licenciatura.

**Proyecto 2:** Crear la licenciatura en economía de manera semi-presencial, buscando esquemas que permitan atender un nuevo nicho de mercado.

**Líneas de acción:** Crear el departamento de educación semiescolarizada que permita ofrecer, inicialmente, la carrera de economía, aprovechando la misma infraestructura física y capital humano disponible.

**Proyecto 3:** Re-editar la Maestría en Ingeniería Financiera, que por diversos motivos fue suspendida, pero que hoy sería la continuidad natural de la Licenciatura en Ingeniería Financiera.

**Líneas de acción:** Formar una comisión de profesores e investigadores de la facultad que realice un proyecto de re-edición de este programa educativo de maestría.

**Proyecto 4:** Promover la vinculación estudiantil con su entorno local.

**Líneas de acción:** Crear el “Programa de Vinculación Empresarial Estudiantil” (Vincúlate) que consiste en implementar una vinculación con organizaciones públicas, privadas y sociales de la región, de acuerdo con el modelo educativo UAS 2022; buscando que los alumnos conozcan directamente el funcionamiento de las empresas para complementar su formación. Se propone que todos los grupos de estudiantes, a partir del quinto semestre, realicen al menos una visita semestral a

una empresa local, acompañados por el profesor de alguna de las materias que estén cursando.

**Proyecto 5:** Desarrollar un semillero de estudiantes expertos en formulación de planes de negocio y proyectos de inversión.

**Líneas de acción:** Crear el “Centro Elaborador de Proyectos” (CEPRO) donde el estudiante practique los conocimientos de las materias de planes de negocio, emprendimiento, formulación de proyectos, entre otras, y ponga en práctica las metodologías aprendidas en el aula. Se buscará que este centro se vincule a proyectos reales del mercado local.

**Proyecto 6:** Promover la cultura financiera al exterior de la UAS como una forma de posicionar mejor la Licenciatura en Ingeniería Financiera de la FACES.

**Líneas de acción:** Instrumentar la “Semana de Educación Financiera” para contribuir a la formación de los estudiantes y vincular más a la FACES con el sector bancario, bursátil y financiero de Sinaloa.

**Proyecto 7:** Promover la vinculación académica con universidades del extranjero en el área de las ciencias económicas y sociales.

**Líneas de acción:** Gestionar ante las instancias que correspondan la firma de al menos dos convenios con instituciones del extranjero, donde la FACES sea directamente involucrada en beneficio de su comunidad estudiantil y docente.

**Proyecto 8:** Apoyar a estudiantes, tanto de la licenciatura como del posgrado, para que realicen movilidad estudiantil, veranos científicos, participación en congresos, seminarios, cursos, visitas técnicas y académicas, con el objetivo de contribuir a la internacionalización de los diferentes programas educativos que ofrece la FACES.

**Líneas de acción:** Gestión de apoyos tanto al interior como al exterior de la UAS con esos propósitos.

**Proyecto 9:** Mejorar la imagen y pertinencia de la FACES ante la sociedad.

**Líneas de acción:** Crear un programa *on-line* denominado “*Ecofin Podcast*”, donde profesores y alumnos de la FACES desarrollen este canal de comunicación con la sociedad, con temas de coyuntura relacionados a las ciencias económicas y sociales.

**Proyecto 10:** Mejorar el índice de titulación, sobre todo de los programas de licenciatura, que actualmente es del 50% respecto a los egresados.

**Líneas de acción:** Integrar a la comisión de titulación a profesores vinculados a las asignaturas que tienen ese propósito, para que a partir del séptimo semestre se defina conjuntamente con el alumno su opción de titulación y se genere un seguimiento individualizado del mismo hasta la obtención del grado.

**Proyecto 11:** Programa anual de conferencias con personalidades internas y externas a la UAS que vincule a la FACES con su entorno, eleve la pertinencia social y contribuya a la formación de los estudiantes.

**Líneas de acción:** Con la participación de todos los profesores, investigadores y cuerpos académicos diseñar dicho programa. El responsable de diseñar y operar este programa será la Secretaría Académica de la FACES.

**Proyecto 12:** Programa estratégico de promoción de la oferta educativa de la FACES, dirigido a nivel bachillerato, con el objetivo de aumentar la matrícula.

**Líneas de acción:** Nombrar una comisión de promoción para que diseñe dicho programa, donde personal técnico interno sea el responsable de operarlo.

**Proyecto 13:** Lograr la re-acreditación por parte del CONACE de la Licenciatura en Economía.

**Líneas de acción:** Realizar las gestiones y cambios necesarios para lograr la re-acreditación de la Licenciatura en Economía en el 2024, nombrando responsables para cada una de las áreas a evaluar.

**Proyecto 14:** Mejorar la operación del programa de tutorías en la FACES.

**Líneas de acción:** Gestionar la capacitación de personal docente para aprovechar todos los apoyos y herramientas disponibles en la UAS para reducir los índices de deserción y reprobación de alumnos y mejorar la eficiencia terminal.

**Proyecto 15:** Apoyar el funcionamiento y proyección de la revista de la FACES, denominada “Ciencia y Universidad”.

**Líneas de acción:** Definir una estrategia que permita posicionar a “Ciencias y Universidad” en el espectro de revistas arbitradas e indizadas, para que posteriormente pueda ser incluida en el padrón de revistas científicas de CONAHCYT.

**Proyecto 16:** Cursos remediales para bajar los índices de reprobación.

**Líneas de acción:** Desde las distintas áreas académicas diseñar cursos remediales en aquellas asignaturas que observan altos índices de reprobación.

**Proyecto 17:** Fortalecer los cuerpos académicos de la FACES.

**Líneas de acción:** Promover la investigación en equipo de los integrantes de los cuerpos académicos y gestionar apoyos para la publicación de sus trabajos.

**Proyecto 18:** Realizar un foro anual estudiantil para intercambiar y fortalecer la formación académica y de investigación que llevan a cabo los estudiantes.

**Líneas de acción:** Motivar al consejo estudiantil de la FACES para que organice dicho foro, facilitando todas las acciones operativas necesarias para llevarlo a cabo y publicar en una revista electrónica estudiantil, aquellos trabajos que a juicio de un comité académico de profesores, reúnan la calidad para ser difundidos.

## 2.2 ADMINISTRATIVAS

### **Proyecto 19:** Servicios administrativos

#### **Líneas de acción:**

- ✓ Conservar la certificación de los procesos administrativos ya logrados y certificar los que aún faltan.
- ✓ Agilizar los procesos en el departamento de control escolar.
- ✓ Gestionar cursos de calidad en el servicio para los trabajadores administrativos.
- ✓ Mejorar la atención en el departamento de servicio social y prácticas profesionales.
- ✓ Mejorar la atención en el departamento de intercambio académico y vinculación.
- ✓ Mejorar el servicio del centro de cómputo, incrementando la paquetería especializada y la disposición de internet inalámbrico para estudiantes.
- ✓ Mejorar el servicio de biblioteca, incrementando el acervo de libros, bases de datos, revistas científicas y periódicos especializados para estudiantes.

### **Proyecto 20:** Recursos financieros.

#### **Líneas de acción:**

- ✓ Con una visión de austeridad y racionalidad del gasto, se hará un manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros con plena transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Gestionar recursos extraordinarios de programas internos y externos de la UAS.

### **Proyecto 21:** Planeación

#### **Líneas de acción:**

- ✓ Realizar un análisis de la estructura administrativa y de operación de la FACES para adaptarla a los nuevos programas y servicios que se han venido creando en los últimos años y a los cambios propuestos en este Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026.
- ✓ Coordinar los trabajos de evaluación y mejora para lograr la acreditación y reacreditación de los programas educativos.

- ✓ Realizar un seguimiento pormenorizado de los distintos proyectos de desarrollo en la facultad y realizar los informes respectivos.

**Proyecto 22:** Infraestructura.

**Líneas de acción:**

- ✓ Gestionar la reposición del equipo necesario para continuar la operación normal de la facultad.
- ✓ Realizar las acciones necesarias para el mantenimiento del equipo y mobiliario.
- ✓ Gestionar mayores espacios para la convivencia estudiantil, como es un kiosco en el centro de los edificios (frente al edificio 1).
- ✓ Destinar un espacio físico donde los profesores puedan estar en los períodos inter-clase.
- ✓ Encontrar una solución al problema operativo de los baños de estudiantes.

### **2.3 GESTIÓN Y GOBIERNO**

**Proyecto 23:** Gestionar la posibilidad de integrar en un solo conjunto de infraestructura física a la FACES, ya que actualmente está dispersa en dos áreas lo que no contribuye a una operación eficiente de la misma.

**Líneas de acción:** Gestionar internamente en la UAS la construcción, permuta o adaptación de los edificios que actualmente albergan a la FACES.

**Proyecto 24:** Gestionar la posibilidad de constituir una fundación sin fines de lucro que agrupe a egresados y amigos de la FACES, cuyo objetivo sea vincularlos a la facultad y promover la donación de recursos económicos y/o en especie en beneficio de la comunidad estudiantil y de las futuras generaciones de jóvenes que pasen por sus aulas.

**Líneas de acción:** Solicitar ante quien corresponda la constitución de esta fundación.

**Proyecto 25:** Consejo Técnico y reglamento interno de la FACES.

**Líneas de acción:** Publicar las actas del H. Consejo Técnico, mismas que desde el 2020 no se encuentran disponibles en la página *web* de la facultad (accesado el 05 de Septiembre de 2023), así como socializar el reglamento interno de la FACES.